

HECHO RELEVANTE

ESTE ANUNCIO NO ES APTO PARA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, EN TODO O EN PARTE, EN O DESDE AQUELLA JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN O REGULACIÓN APLICABLE.

Anuncio en relación a la Sección 2.10

De acuerdo con la sección 2.10 del *"Irish Takeover Panel Act, 1997, Takeover Rules 2013"* ("Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones"), International Consolidated Airlines Group, S.A. ("IAG") confirma que al cierre de mercado del día 18 de diciembre de 2014 tenía emitidas (excluyendo mantenidas en autocartera) 2.038.694.378 acciones ordinarias de la misma clase y serie con valor nominal de 0,50 euros cada una de ellas. Cada acción ordinaria conlleva un derecho de un voto.

Las acciones de IAG están admitidas a intermediación en el mercado principal de la Bolsa de Londres y en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Mercado Continuo Español bajo el número internacional de identificación de valores (ISIN) ES0177542018.

IAG tiene un programa de American Depositary Receipts ("ADR") Nivel I en el cual Deutsche Bank Trust Company Americas actúa como depositario. Un ADR representa cinco acciones ordinarias de IAG. Estos ADRs se intercambian en Estados Unidos en el mercado de no cotizadas (over-the-counter) bajo el código US4593481082.

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero

19 de diciembre de 2014

Los Consejeros de IAG se hacen responsables de la información contenida en este anuncio. De acuerdo con su leal saber y entender (habiendo adoptado la diligencia razonablemente requerida a estos efectos), la información contenida en este anuncio, y sobre la que se hacen responsables, es acorde con la realidad de los hechos y no omite nada que pudiera afectar a la trascendencia de dicha información.

Bajo la Sección 8.3 del *"Irish Takeover Panel Act, 1997, Takeover Rules 2013 y modificaciones"* ("Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones"), si una persona es, o se convierte, en 'parte interesada' (directa o indirectamente) con un 1% o más de cualquiera de los 'valores relevantes' de Aer Lingus Group plc ("Aer Lingus") o de IAG, toda 'operación' en cualquiera de los 'valores relevantes' de Aer Lingus o de IAG (incluyendo operaciones a través de una opción relativa a, o de un derivado referenciado a, cualquiera de dichos 'valores relevantes') debe ser anunciada públicamente no más tarde de las 3:30pm (hora de Dublín) en el día hábil siguiente al de la transacción relevante. Si dos o más personas cooperan sobre la base de un acuerdo, sea tácito o expreso, verbal o escrito, para comprar una posición de 'interés' en 'valores relevantes' de Aer Lingus o de IAG, se les considerará una única persona a los efectos de la Sección 8.3 de la Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones.

Bajo la sección de la Norma 8.1 de la Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones, todas las 'operaciones' con 'valores relevantes' de Aer Lingus por IAG o de los 'valores relevantes' de IAG por Aer Lingus, o por cualquiera de sus respectivas 'subsidiarias' debe hacerse público no más tarde de las 12 del mediodía (hora de Dublín) en el día hábil siguiente al de la fecha de la transacción correspondiente.

Una planilla a efectos de comunicación, proporcionando el detalle de las compañías cuyas transacciones en 'valores relevantes' se deben hacer públicas, se puede encontrar en la página web del Irish Takeover Panel en www.irishtakeoverpanel.ie.

Existe una 'posición de interés en valores', en resumen, cuando una persona tiene una exposición económica positiva (*long*), sea condicional o absoluta, a cambios en el precio de valores. En particular, se considerará que una persona tiene un 'interés' bien por posesión o control de valores o por virtud de cualquier opción relativa a, o derivado referenciado a, valores.

Los términos entre comillas están definidos por la Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones, y pueden ser encontrados en la página web del Irish Takeover Panel. En caso de duda respecto de la obligación o no de hacer pública una transacción bajo la Sección 8, consulte la página web del Irish Takeover Panel en www.irishtakeoverpanel.ie o contacte con el número de teléfono +353 1 678 9020; o por fax al número +353 1 678 9289.

Una copia de este anuncio estará disponible en la página web de IAG en www.iagshares.com